



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049801/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. José María CIAMPAGNA, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 1º de Octubre de 2017, la renuncia presentada por el Ing. José María CIAMPAGNA (Leg.27419), al cargo de Profesor Titular dedicación simple, interino en GEODESIA II, del Departamento AGRIMENSURA, para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 1º de Octubre de 2017 la renuncia presentada por el Ing. José María CIAMPAGNA (Leg.27419) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple por concurso en SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, del Departamento AGRIMENSURA para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Agrimensura y gírense las presentes actuaciones a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.-

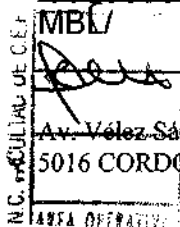
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

H. GIMENEZ  
PRO SECRETARIO  
CONSEJO DIRECTIVO  
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 757 -H.C.D.-2017.



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina